




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
1357/2020	GIN14I0YL	12-08-2020
		
6L0R3L0I66103Z0B18IN		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON  
Alcaldía  
Fecha 12-08-2020  
Número AYT/ALC/1755/2020

## RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO NUMERO 1/16/2020 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE LA MISMA AREA DE GASTOS

Visto el expediente nº 1/16/2020, relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de gastos de la misma área de gastos del vigente Presupuesto de Municipal para el ejercicio 2020.

Visto Informe favorable de Intervención.

Transferencias por importe total de 12.000,00 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

## RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/16/2020, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>APLICACIONES BAJA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0202-459-619.11	Acondicionamiento Puente de la Vegona	12.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>12.000,00 €</b>

A las aplicaciones:

<b><u>APLICACIONES ALTA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
1501-432-226.02.02	Promoción Turística. Publicidad y propaganda.	12.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>12.000,00 €</b>



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Firmado  
digitalmente por:  
Secretaría General  
María Paz González  
González  
12-08-2020

Firmado  
digitalmente por:  
La Alcaldesa-  
Presidenta  
Yasmina Triguero  
Estévez  
12-08-2020